

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 114 Lunes 18 de junio de 2012 Pág. 21058

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales convocatorias de Juntas

19351 ASAC COMPAÑÍA DE BIOTECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN, S.A.

El consejo de administración acordó suspender la celebración de junta general que estaba prevista para el 29 de junio de 2012, y convocar junta general ordinaria y extraordinaria que tendrá lugar el 4 de septiembre de 2012, en el domicilio social, a las 18 horas, con el fin de adoptar los acuerdos que correspondan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, de la aplicación del resultado, y de la gestión social de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- En su caso, prórroga o nombramiento de auditores de cuentas.

Tercero.- Constatación de la creación y existencia de la página web (www.asac.net) inscrita en el registro mercantil, como sede electrónica.

Cuarto.- Estatutos sociales: modificación de los artículos 1 (normativa por la que se rige la sociedad), introducción del artículo 3 bis (constancia de la página web como sede electrónica), modificación de los artículos 9 (convocatoria de la junta general), 10 (de la celebración de la junta).

Quinto.- En su caso, cese y nombramiento de administradores.

Sexto.- Remuneración del órgano de administración del ejercicio iniciado el día 1 de enero de 2012.

Séptimo.- Otros asuntos, a solicitud de un accionista: (-) información y censura de la gestión del ejercicio 2011; (-) aprobación del balance de situación; (-) censura de los auditores; (-) censura de la administración social; (-) retribución de la administración social.

Octavo.- Apoderamientos y delegación de facultades.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del acta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas.

En relación con el punto cuarto, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alicante, 6 de junio de 2012.- Presidente del Consejo de Administración, Ángel Sánchez-Covisa Villa.

ID: A120044440-1